

A satellite-style map of Central America and the Caribbean region. The landmasses are shown in shades of green and brown, indicating vegetation and terrain. The surrounding waters are a deep blue. The map includes Mexico, Central American countries (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, and Panama), and the Caribbean islands (Cuba, Haiti, Santo Domingo, and the Lesser Antilles).

**LA PÉRDIDA
DE TERRITORIO**

ÍNDICE

Introducción	3
La pérdida de Belice	7
En el siglo XX	10
Glosario	13

INTRODUCCIÓN

La Capitanía General del Reino de Guatemala, que conquistó y fundó Pedro de Alvarado, abarcaba el territorio del istmo del centro de América, desde Chiapas hasta Costa Rica.

Estaba dividida en seis provincias: Chiapas, Guatemala (incluido Belice) El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Colindaba en el norte con el Virreinato de la Nueva España (México) y al sur con el Virreinato de Nueva Granada (Colombia).

El territorio que hoy es Panamá era parte de este último (Nueva Granada).

En 1821, Guatemala declara su independencia de España y con ella todas las provincias que conformaban la Capitanía General, solamente Chiapas se adelantó (3 de septiembre de 1821), pero temerosos los chiapanecos de que Guatemala los invadiera se anexaron al Imperio Mexicano de Iturbide.



Mapa que ilustra como era el territorio de la Capitanía General de Reino de Guatemala.

Cuando terminó el Imperio de Iturbide, Chiapas continuó siendo parte del territorio de México. Por decisión propia, todos sus pobladores fueron convocados a un plebiscito en el que la mayoría votó a favor de ser un Estado del vecino país.

El territorio de Soconusco era parte de la provincia de Chiapas, por lo tanto al anexarse a México ambos territorios quedarían dentro de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos y serían parte de los territorios del Sur.

En el año de 1882, el litigio por ese territorio se resolvió por medio del Tratado de Límites, que fue el resultado de conversaciones entre ambos países con el arbitraje de los Estados Unidos de América. Los representantes fueron Matías Romero por México y Lorenzo Montúfar por Guatemala, quienes se reunieron en varias ocasiones en la ciudad de Washington.

El presidente en aquellos años, Justo Rufino Barrios, cansado de esperar resultados de las conversaciones con México, viajó a Washington para terminar con las diferencias, dejó a un lado a Lorenzo Montufar y negoció personalmente con Romero

de México. El pretendía apresurar aquella negociación para dedicarse a la unificación de Centro América.

Por medio de ese tratado Guatemala renunció a toda reclamación sobre Chiapas y Soconusco, reconoció esos territorios como parte de México y se comprometió a fijar, junto con el país vecino, la línea de demarcación fronteriza entre ambos países.

Con la decisión de Barrios de firmar ese tratado, Guatemala perdió más de 10,300 kilómetros cuadrados de territorio, 14 pueblos, 19 aldeas y 54 rancherías, poblados por 2,500 habitantes aproximadamente incluyendo los recursos naturales de esa extensión.

El Tratado de Límites fue firmado el 27 de septiembre de 1882 en la ciudad de México por el Ministro Plenipotenciario de Guatemala en México, Carlos Herrera y por el Canciller mexicano Ignacio Mariscal.

LA PÉRDIDA DE BELICE

El diferendo territorial entre Guatemala y Belice es una disputa sobre aproximadamente 11,030 kilómetros cuadrados, así como centenares de islas e islotes. El desacuerdo se inició a partir de la firma del Acuerdo anglo-guatemalteco de 1859. El territorio reclamado por Guatemala comprende desde el Río Sarstún, en el sur, hasta el Río Sibún, al norte.

Tratado de Paz de Versalles 1783

Primera Concesión hecha por España a Inglaterra
1,854 millas (4,802 kilómetros aproximadamente)

MAPAS DE LAS CONCESIONES HECHAS POR ESPAÑA A INGLATERRA



Segunda Concesión española, 1786
727 millas (1,883 kilómetros aproximadamente)

Territorio de la Provincia de la Verapaz
usurado ilegalmente por Inglaterra
11, 013 kilómetros aproximadamente

Límites y extensión territorial de
Belice de acuerdo con su Constitución

En 1783, España e Inglaterra firmaron tratados, concediendo España a los súbditos ingleses un derecho de usufructo sobre el territorio que comprendía de río Hondo al río Valis y en un segundo tratado firmado tres años después, se extendía hasta el río Sibún.

Ese territorio era parte de la Capitanía General del Reino de Guatemala. Después de la independencia centroamericana, los ingleses extendieron los derechos del territorio concedido hasta el río Sarstún.

El presidente Rafael Carrera intentó terminar con la disputa del territorio de Belice, por medio de la firma de los tratados de 1859 y 1863, donde Guatemala concedía el usufructo de Belice a cambio de la construcción de una carretera del litoral norte hasta el centro del país, términos que no fueron cumplidos por Gran Bretaña.

El convenio de construcción de la carretera consistía en que Inglaterra daría la dirección técnica y los fondos necesarios

para la obra, estipulados en 100 mil libras esterlinas, Guatemala pondría los materiales existentes en el país y la mano de obra que sería pagada con los fondos ingleses. Este convenio, solo fue de palabra entre el representante inglés Charles Lennox Wyke y Pedro Aycinena, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala.

El presidente Justo Rufino Barrios, intentó continuar con las negociaciones y hacer que los ingleses cumplieran su compromiso de construir la carretera. Los ingleses respondieron que Guatemala debía presentar una protesta formal a nivel internacional, sobre la ocupación inglesa de Belice.

La historia del reclamo del territorio de Belice continuó. Guatemala, a finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, se esforzó por firmar un nuevo convenio con Inglaterra, para que honrara su promesa construyendo una carretera del centro de Guatemala hacia la costa Atlántica, pero los reclamos y negociaciones nunca llegaron a concretarse.

EN EL SIGLO XX

La Constitución guatemalteca de 1945 estableció que Belice era territorio de Guatemala. En 1946 el Congreso indicó la caducidad del tratado de límites, denunciándolo internacionalmente. Inglaterra respondió que el diferendo debía llevarse a la Corte Internacional de Justicia, como indica el artículo 36 de la Carta de las Naciones Unidas y esta respuesta fue aceptada por Guatemala.

En 1963, Guatemala se enteró de la posible independencia de Belice y rompió relaciones diplomáticas con el Reino Unido, volviéndose a establecer en diciembre de 1986.

En 1968, una comisión de arbitraje estadounidense pidió el reconocimiento de la independencia de Honduras Británicas, (desde junio de 1973 tomó el nombre de Belice) por parte de ambos países.

El acuerdo permitió la independencia de Belice, a cambio de algunos derechos a favor de Guatemala en la región o en el Atlántico, como la libre y permanente navegación al Océano Atlántico, construcción de oleoductos, etc.

A pesar del tratado, Guatemala no reconoció la independencia de Belice, hasta 1991. En la actual Constitución, de 1985, se permite al Ejecutivo gestionar los derechos guatemaltecos en Belice, de acuerdo a los intereses nacionales. En septiembre de 1991, Guatemala reconoció la independencia de Belice y con la retirada de las tropas inglesas de la región en 1994, Guatemala consiguió el libre acceso al Golfo de Honduras.





GLOSARIO

Colindancia:

Frontera o límites entre una propiedad y otra.

Demarcación:

Trazo de una frontera. Línea divisoria entre un territorio y otro.

Litigio:

Proceso jurídico para resolver un asunto en particular.

Plebiscito:

Votación a la que se convoca a toda la población mayor de edad para que tome una decisión.

LA PÉRDIDA DE TERRITORIO

Por: Rodrigo Carrillo

Palabras: 1,059

Fuentes:

Alberto Herrarte, Guatemala e Inglaterra (Belice), Tomo IV Desde la República Federal hasta 1898; Historia General de Guatemala; Asociación Amigos del País. Guatemala y México, Luis Aycinena Salazar, Tomo IV Desde la República Federal hasta 1898: Historia General de Guatemala; Asociación Amigos del País.

